



Expte: 300/2016/01425.

CONSULTA EFECTUADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017 EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS, COLEGIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITOS AL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL (CON RESERVA DEL 3% DE LA SUBCONTRATACIÓN A FAVOR DE EMPRESAS DE INSERCIÓN -D.A. 5ª TRLCSP)

PREGUNTA

En relación a la licitación para el mantenimiento integral de los edificios, colegios e instalaciones deportivas del distrito Ciudad Lineal quisiéramos confirmar si el certificado del registro de empresa de inserción y declaración responsable de la vigencia de datos se debe adjuntar en este momento de licitación, junto con la documentación administrativa, o si por el contrario deberá hacerlo la empresa adjudicataria según punto 8.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

RESPUESTA

Se ha de incluir en el sobre A

Respecto a la subcontratación reservada en un 3% a empresas de inserción, deberán aportar certificado de su inscripción en el Registro Administrativo de Empresas de Inserción, bien sea estatal o autonómico, así como una declaración responsable en la que se manifieste la vigencia de los datos recogidos en la inscripción del Registro, firmada por el representante legal de la empresa licitadora